



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WIFRANGER S.A.

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, a los 30 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10:00 am, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Av. La Zaruma s/n y Asaad Bucaram, se reúnen previa convocatoria, los accionistas de la compañía de carga pesada WIFRANGER S.A. Actúa como secretario el Gerente el señor Willan Patricio Córdova Feria y presidenta la señora Elida Irene Córdova Feria. La Junta General Ordinaria se lleva a efecto con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente
3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario
4. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
5. Conocer y aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico 2017
6. Clausura.

La convocatoria se realizó a los accionistas y comisario conforme lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236 respectivamente y por correo electrónico de acuerdo lo previsto en el reglamento.

### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Cabe mencionar la asistencia de los señores accionistas: CORDOVA FERIA ELIDA IRENE propietaria de cuatrocientas un (401) acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 401 votos; CORDOVA FERIA WILLAN PATRICIO propietario de doscientas (200) acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 200 votos; y CORDOVA FERIA GERMANIA YESENIA propietaria de ciento noventa y nueve (199) acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar De Estados Unidos De América cada una, que representa 199 votos.

En constancia que existe el Quórum requerido, que representa al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que equivale a Ochocientos Dólares de Estados Unidos De América, y con la presencia de la Comisaria Principal Ing. Arelys Ordoñez Guerrero, se continúa con el siguiente punto.

### 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.

Se procede a dar lectura del informe del Sr. Willan Córdova Feria de fecha 08 de febrero del 2017, donde indica *"De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2017, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2017, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención: El orden del presente informe es el siguiente: Resultados de la Compañía, Obligaciones Cumplidas y Certificaciones"*

#### **RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA**

*La compañía en el año 2017 no registro ingresos porque no se han generado actividades, por cuanto no se cuenta con de vehículos para obtener el permiso de operación para laborar legalmente como empresa de transporte, lo que si género gastos por Legalización de Nombramientos y Publicidad en Periódico y se canceló la cuenta por cobrar pendiente; estos gastos produjeron una pérdida de \$ 90.99, disminuyendo el capital de la compañía, esto se encuentra revelado en los Balances Financieros del 2017.*

#### **OBLIGACIONES CUMPLIDAS.**



*Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación de balances, informes laborales al día.*

#### **CERTIFICACIONES**

*Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos. De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.”*

La Presidenta mociona que se apruebe el Informe del Gerente, no habiendo alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, proceden a votar y con 800 votos de los accionistas presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

#### **3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO**

Adicionalmente se procede a dar lectura el informe de fecha 02 de marzo del 2018, de la Comisaria Ing. Arelys Ordoñez Guerrero que expresa:

*“En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de Compañía Wifranger S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.*

*Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros: La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.*

*Responsabilidad de la Comisaria Principal: Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.*

*Para este propósito, he obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros contables y documentación sustentatoria que considere necesario. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera de la compañía WIFRANGER S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.*

*Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:*

- *Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.*



- *Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía"*

La Presidenta mociona que igualmente se apruebe el Informe de la Comisaria, no habiendo alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, proceden a votar y con 800 votos de los accionistas presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

#### 4.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Gerente presenta los balances financieros del año 2017, en lo que corresponde al Estado de Situación Financiera, detalla las cuentas que intervienen:

- Activo: Efectivo y equivalente al Efectivo por un valor de \$ 689.42;
- Patrimonio Total \$ 689.42, incluye pérdida acumulada del 2015 \$ 14.80 y 2016 de \$ 4.79 y Perdida del Ejercicio actual \$ 90.99.

En el Estado de Resultado Integral indica que no constan ingresos por cuanto no se ha laborado por falta de permiso de operación y solo constan los gastos por Nombramientos y Anuncio en el Periódico, generando una pérdida de \$ 90.99.

En el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, constan los movimientos del efectivo durante el año 2017, con disminución en referencia al año anterior.

En el Estado de Cambio de Patrimonio, existe una disminución por la pérdida surgida en el año 2017.

La Presidenta mociona que se apruebe los Balances Financieros del año 2017 que se puso a consideración. No habiendo observaciones proceden a votar y con 800 votos de los accionistas presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

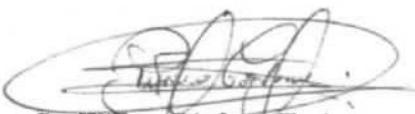
#### 5.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Gerente indica que al ser aprobados los balances en el punto anterior, se debe establecer el destino de los resultados que en este caso es una pérdida, por lo que mociona que se acumulen las pérdidas para el siguiente año, moción que es aceptada por unanimidad con ochocientos votos de los accionistas presentes.

#### 7.- CLAUSURA

La Presidenta agradece a los concurrentes y concluye la Junta siendo las 12:00 am, del día treinta marzo del año dos mil dieciocho, firmando para constancia la presente acta junto con la Gerente General que certifica.

  
Sra. Irene Córdova Feria  
PRESIDENTA

  
Sr. William Córdova Feria  
GERENTE  
SECRETARIO